RESOLUCIÓN CGR Nº 1085.-

QUE DEROGA LA RESOLUCIÓN CGR Nº 1059 DEL 30 DE NOVIEMBRE DE 2010 Y RECTIFICA EL ARTÍCULO 1 DE LA RESOLUCIÓN CGR Nº 1046 DEL 25 DE NOVIEMBRE DE 2010.

Asunción, 03 de diciembre de 2010.

VISTO: El artículo 281 de la Constitución Nacional, la Ley Nº 276/94 "Orgánica y Funcional de la Contraloría General de la República", las Resoluciones CGR Nros 1046 del 25/11/10 y 1059 del 30/11/10, la providencia del 02/12/10 de la Unidad Operativa de Contratación (UOC) de la Contraloría General de la República; y,

CONSIDERANDO: Que, según el artículo 1 de la Resolución CGR Nº 1046/10, se adjudicó a la firma Ercom S.R.L. la contratación directa convocada para el mantenimiento y reparación de equipos de radiocomunicación de la Contraloría General de la República, PAC CGR Nº 14/10, ID Nº 194120, por un monto total de guaraníes veinticinco millones (G. 25.000.000), a través de un contrato abierto plurianual, previéndose que en el ejercicio fiscal 2010 será ejecutado un monto máximo de guaraníes quince millones (G. 15.000.000) y mínimo de guaraníes siete millones quinientos mil (G. 7.500.000), en el año 2011 la suma guaraníes diez millones (G. 10.000.000), supeditada a la disponibilidad presupuestaria y asignación de recursos en el Plan Financiero Institucional de ese año, montos que incluyen el Impuesto al Valor Agregado (IVA), y por Resolución CGR Nº 1059/10 se dispuso la rectificación de la mencionada resolución.

Que, según providencia del 02/12/10, la Dirección de Administración y Logística, dependiente de la Dirección General de Administración, solicita la rectificación de la citada resolución, a los efectos de corregir el monto total de la adjudicación dispuesta a favor de la mencionada empresa, obviando la plurianualidad de la mencionada contratación, de acuerdo a la disponibilidad de recursos.

POR TANTO; en uso de sus facultades y atribuciones,

EL CONTRALOR GENERAL DE LA REPÚBLICA

R E S U E L V E :

Art. 1 Derogar la Resolución CGR Nº 1059 del 30 de noviembre de 2010.

Art. 2 Disponer la rectificación del artículo 1 de la Resolución CGR Nº 1046 de fecha 25 de noviembre de 2010, el cual queda redactado de la siguiente manera: "Adjudicar a la firma Ercom S.R.L. la contratación directa convocada para el mantenimiento y reparación de los equipos de radiocomunicación de la Contraloría General de la República, PAC Nº 14/10, ID Nº 194120, por la suma total de guaraníes diez millones (G. 10.000.000), que será formalizado a través de un contrato abierto. En el ejercicio fiscal 2010 será ejecutado un monto máximo de guaraníes diez millones (G. 10.000.000) y mínimo de guaraníes cinco millones (G. 5.000.000), montos que incluyen el Impuesto al Valor Agregado (IVA), de conformidad al art. 33 inciso g) de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA · REPÚBLICA DEL PARAGUAY · DESPACHO CONTRALOR GENERAL

...///...

RESOLUCIÓN CGR Nº 1095.-

QUE DEROGA LA RESOLUCIÓN CGR Nº 1059 DEL 30 DE NOVIEMBRE DE 2010 Y RECTIFICA EL ARTÍCULO 1 DE LA RESOLUCIÓN CGR Nº 1046 DEL 25 DE NOVIEMBRE DE 2010.

.../// ...

Art. 3 Encomendar a la Dirección de Administración y Logística, dependiente de la Dirección General de Administración, la implementación de los procesos legales subsiguientes.

Art. 4 Comunicar a quienes corresponda, y cumplido, archivar.

LOURDES FERREIRA
Titular Secretaría General

OCTAVIO AUGUSTO AIRALDI
Contralor General
de la República

OAA/F/egr